

aspirante de los propuestos, por no reunir las condiciones generales de capacidad o por cualquiera otra causa no pudiese ser nombrado en propiedad, le sustituirá el aspirante, que, habiendo superado las pruebas, le siga en puntuación.

7.ª La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnados mediante recurso de reposición interpuesto ante el Ayuntamiento, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Nerja, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.454-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) sobre admitidos provisionalmente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Aspirantes admitidos:

Don Juan Vicente Cabo Vicente.
Don Peregrin Cerveró Sanchis.
Don José Luis Ferrer Muñoz.
Don Agustín García Sanz.
Don Gabriel Monfort Tamarit.
Don José Emilio Riñón Martí.
Don Rafael Salido Torres.
Don Juan Miguel Sánchez Moreno.
Don Fernando Silla Scría.
Don Mario Simó Boscá.

Aspirantes excluidos

Aspirantes excluidos:

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, conforme a la legislación vigente, con la advertencia de que caso de no presentarse reclamación alguna en dicho plazo esta lista se considerará definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Picasent, 16 de octubre de 1972.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—7.460-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Portugalete referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

De acuerdo con lo que establece la base 7.ª del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, en relación con el Decreto 1411/1968, la Comisión

Municipal Permanente, en sesión de 20 de octubre de 1972, declaró admitido al aspirante don César Saiz Alonso.

Excluidos. Ninguno.

Lo que se hace público, por espacio de quince días, a efecto de examen y reclamaciones de posibles afectados y en particular para conocimiento del interesado.

Portugalete, 26 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.462-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención:

Admitidos

Don Francisco Mariscal Serrano.
Don Estanislao Romero Pastor.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 28 de octubre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.183-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Subjefe de la Policía Municipal.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 1 de abril del corriente año, se hace público que los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Subjefe de la Policía Municipal darán comienzo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez de la mañana del día 28 de noviembre próximo.

Vigo, 26 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.491-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de noviembre de 1972 por la que se dictan normas para la tramitación y adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen» correspondientes al año 1973.

Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta elevada al efecto por el Patronato de los Premios «Virgen del Carmen», y aprobada por esta Presidencia del Gobierno, se abre convocatoria para premiar las actividades divulgadoras de carácter social, artístico, literario, investigador o deportivo que se relacionen con el mar y sus problemas; y sirvan para fomentar la afición marítima entre los españoles.

Dicha convocatoria se ordena en la forma que a continuación se expresa:

1. PREMIOS

1.1. Premio «Patiño» para libros.

Primer premio de cien mil pesetas (100.000) y segundo premio de cincuenta mil pesetas (50.000) para los autores españoles de los dos mejores libros inéditos de orden histórico o científico sobre cualquier tema siempre relacionado con el mar.

1.2. De Periodismo.

1.2.1. Premio de cincuenta mil pesetas (50.000) al autor español que presente el mejor artículo o conjunto de artículos o reportajes sobre temas marítimos.

1.2.2. Medalla de Honor al diario o revista no especializada que haya efectuado la mejor y más continuada labor informativa sobre temas marítimos.

1.3. De Radio.

1.3.1. Premio de cincuenta mil (50.000) pesetas al autor español que presente el mejor programa o conjunto de programas emitidos sobre temas marítimos que hayan sido radiados por emisoras nacionales.

1.3.2. Medalla de Honor a la emisora o cadena de emisoras que haya efectuado la mejor serie de emisiones sobre temas marítimos.

1.4. De Televisión.

Premio de cincuenta mil pesetas (50.000) al autor o conjunto de autores del mejor programa sobre temas marítimos que hayan sido difundidos por Televisión Española.

1.5. De Pintura 1973.

Premio de cien mil pesetas (100.000) para el pintor español que presente la mejor pintura sobre asuntos marítimos.

El procedimiento de ejecución es libre.

Se recomienda presentar las obras sin molduras, montadas tan sólo con un junquillo en los costados.

La obra premiada quedará en propiedad del autor.

Los obras se entregarán en el Museo Naval del Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2, entre el 15 y el 31 de mayo de 1973, acompañadas del correspondiente boletín de inscripción firmado por el autor o persona que lo presente y acompañado de una fotografía de la obra presentada.